



RADICADO NO.: QUILLA-2025-0242286

BARRANQUILLA 3 octubre 2025.

SR/A
ANONIMOCARRERA 25C NO 65 – 14
BARRIO SAN FELIPEBARRANQUILLA
En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2025-0209738**Asunto: RESPUESTA DE PETICION A LOS RADICADOS EXT-QUILLA-2025-0209723/
EXT-QUILLA-2025-0209738**Correo Electrónico: solicitudesweb@barranquilla.gov.co

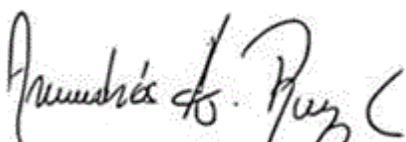
Cordial Saludo.

Por medio del presente escrito, le manifestamos que la Inspección 25 de Policía Urbana adscrita a la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público, avoco el conocimiento de las quejas **EXT-QUILLA-2025-0209723/ EXT-QUILLA-2025-0209738** presentadas.

De tal manera que se ofició mediante **se ofició mediante SOLICITUD DE VISITA TECNICA No 087-2025**, al Jefe de Gestión Urbanística, a efectos que ordene la práctica de una visita técnica al inmueble ubicado en la **CALLE 65 ENTRE CARRERA 25C Y CARRERA 26 – BARRIO SAN FELIPE — LOCALIDAD SUROCCIDENTE**, a efectos de verificar los hechos denunciados.

Por consiguiente, vale aclarar que el despacho solo adelantará el procedimiento previsto en el artículo 223 de la ley 1801 de 2016, proceso verbal abreviado consagrado en la norma, en caso de evidenciarse en los informes técnicos resultantes de las visitas de verificación en terreno anteriormente referidas, **la comisión de comportamientos contrarios a la integridad urbanística o cuidado del espacio público.**

Atentamente,

**ANDRES ANTONIO RUZ CUELLO**
INSPECTOR DE POLICIA URBANO
INSPECCIÓN VEINTICINCO

Aprobado el: 03/octubre/2025 09:04:36 a. m.

Hash: CEE-510afe58413683102eef773eb027d52c1d108983

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Andres Antonio Ruz Cuello	aruz [03/octubre/2025 09:04:36 a. m.]
Aprobó	Andres Antonio Ruz Cuello	aruz [03/octubre/2025 09:04:36 a. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.